

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REDISTRITACIÓN LOCAL

REDISTRITACIÓN NO AFECTARÁ EL ÁMBITO LOCAL

Por Rubén Pacheco

Gerardo Romero, presidente del IEEQ, descartó que la redistribución electoral federal pueda afectar en el ámbito local para los ciudadanos, luego que el INE aprobó la nueva conformación distrital para Querétaro, al pasar de cuatro a cinco distritos electorales. El primer distrito federal estará conformado por Amealco, Huimilpan, Corregidora y El Marqués; el segundo por Arroyo Seco, Tolimán, Cadereyta, Colón, Jalpan, Landa, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. El tercero será San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes; mientras que Querétaro estará conformado por dos distritos y el diputado federal número cinco, tendrá Querétaro. La modificación local se realizó para que todos los distritos tengan un rango de 120 mil ciudadanos, más menos 15 por ciento. (N, 1 y 3)

RENOVACIÓN DE 3 CONSEJERÍAS EN IEEQ

EMPIEZA SELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL IEEQ

Por Zulema López

Con nutrida participación arrancó el examen de selección y designación 2017 del INE, que permitirá la selección de quienes continúan en el proceso para ocupar las tres vacantes de consejero que se abrirán en el Organismo Público Local Electoral (OPLE). En total respondieron 85 personas a la convocatoria emitida por el INE para ocupar uno de los tres cargos que, este año, quedarán vacantes en el IEEQ, ante el término del periodo de tres de los seis actuales consejeros: Gabriela Benites Doncel, Jesús Uribe Cabrera y Jazmín Escoto Cabrera. Entre quienes se presentaron al examen se encuentran el actual secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la ex consejera local del INE Lidia Aurora López Núñez, el cronista de la ciudad Andrés Garrido del Toral, el ex consejero del IEQ y representante suplente del PAN ante el organismo, Demetrio Juaristi Mendoza; el ex consejero y director general del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, José Vidal Uribe Concha, y la actual funcionaria del IEEQ María Pérez Cepeda. Cabe recordar que la convocatoria correspondiente se emitió por el INE el 9 de marzo del presente año, en cumplimiento del artículo 100 párrafo 1 de la LGIPE. La convocatoria se abrió a "Las ciudadanas y ciudadanos mexicanos interesados en participar en el proceso de selección y designación al cargo", poniéndose como requisito: ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, tener más de 30 años de edad al día de la designación; poseer al día de la designación, una antigüedad mínima de cinco años en el título profesional de nivel Licenciatura; ser originario de Querétaro o contar con residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación. Tras la realización del examen, la institución encargada del mismo entregará al instituto una lista diferenciada de 12 mujeres y 12 hombres con la mejor puntuación, quienes pasarán a la etapa de ensayo presencial a efectuarse el 13 de mayo; una vez concluida la etapa de ensayo, se procederá a la evaluación curricular y entrevista. (DQ, 7)

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

GARANTIZA EL PRI POSTULAR CANDIDATOS ÍNTEGROS EN EL 2018

Por Eduardo Hernández

El PRI buscará generar las condiciones para terminar con los malos gobiernos y conformar al mejor abanico de candidatos para las elecciones de presidentes municipales de 2018, señaló el dirigente del partido en el estado, Juan José Ruiz. En entrevista con ABC Radio, señaló que para ello el PRI ha hecho un llamado a la ciudadanía, las cámaras empresariales y casas de estudio. (/DQ, 1 y 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HONRAN AL HUAPANGO

Por Fernando Trejo

En el marco del 48 Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco, en el municipio de San Joaquín, la comisión de Desarrollo Económico y Turístico de la LVIII Legislatura reconoció esta tradición como Patrimonio Cultural Inmaterial del estado, celebrando así una tradición viva de música y baile. (DQ, principal)

PA: ARRANCA OPERATIVO CON 17 MIL POLICÍAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Bajo la consigna que “Si el conductor va alcoholizado, no te subas”, la Policía Federal puso en marcha el operativo de protección y seguridad para Semana Santa desde los primeros minutos del sábado a cargo de 17 mil 500 elementos. (PA, principal)

EUQ: ILEGALES MÁS DE 10 MIL TOMAS DE AGUA

Por Maritza Navarro

En Querétaro se estima más de 10 mil tomas clandestinas de agua, y para identificar cuáles son legales e ilegales, la CEA avanza en un censo para detectar la condición de cada toma. Enrique Abedrop Rodríguez, Vocal de la CEA, recordó que existen 431 mil tomas y se estima que entre 15 y 20% presentan alguna irregularidad (es decir, entre 64 mil 650 y 86 mil 200) y de esas, alrededor de 10 son clandestinas. (EUQ, principal)

AM: SEMANA SANTA CON ANTROS “BLINDADOS”

Por Cecilia Conde

Para el próximo fin de semana entre 100 y 120 antros contarán con cámaras de video vigilancia, detectores de metal y guardias de seguridad privada, informó Rogelio Garfias Torres, Presidente de la AABDQ, quien señaló, además, que algunos de estos negocios ya cuentan con uno o dos de los requerimientos que establecieron en el convenio que firmaron el miércoles pasado con autoridades estatales. (AM, principal)

N: FUERTE FLAMAZO

Por Noticias

El fuego acabó ayer con una lavandería en Cerrito Colorado, luego de un flamazo, debido a una fuga de gas. Afortunadamente el siniestro que se presentó en una plaza comercial de Av. de la Luz, no dejó más que pérdidas materiales. (N, principal)

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2017

PODER LEGISLATIVO

ARCOS DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DE LEGISLACIÓN: PAN

Por Adrián Quino

La implementación de arcos de seguridad en centros nocturnos puede darse, pero a través de las legislaciones municipales o privilegiando convenios y acuerdos entre el gobierno y los empresarios señaló el diputado Roberto Cabrera Valencia, quien reconoció el esfuerzo del Poder Ejecutivo para reforzar la seguridad. (...) "Está en manos de lineamientos reglamentarios, en el caso del municipios. De la propia Ley de Seguridad para el estado y de la SSC, las herramientas para hacer estos dispositivos, por estas políticas, para trabajar de la mano con los empresarios". (AM, 6)

LENTO AVANCE DE TRANSICIÓN DE LA JLCA A PODER JUDICIAL

Por Tina Hernández

El 24 de febrero del 2018, por mandato constitucional las JLCA en el país deberán pasar a la administración del Poder Judicial, sin embargo, la transición avanza lenta a menos de un año del plazo fatal, señaló José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo. (N, 5)

TAMBORREL: CON NUEVA LEY PREVÉN SANCIONAR ANEXOS

Guillermo Tamborrel Suárez, titular del CECA, afirmó que con la nueva Ley de Anexos habrá sanciones para estos lugares que no cumplan con el reglamento y se regularán los centros que sí brindan un servicio adecuado. (EUQ 1, N 5)

SAN JOAQUÍN SE VISTIÓ DE FIESTA, CON MÚSICA, BAILE Y COLOR HUASTECO

Por Noticias

Paulina Aguado Romero, Secretaria de Cultura, inauguró la cuadragésima octava edición del Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco, en el auditorio del municipio de San Joaquín, que congregó a las 530 parejas inscritas, acompañadas de los tríos huapangueros representantes de las huastecas de Hidalgo, SLP, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz. (N, 1)

ANTIDOPING Y ALCOHOLIMETRÍA EN "QROBÚS"

Por Tina Hernández

Alejandro López Franco, director del IQT, informó que con el nuevo sistema de transporte público "Qrobús", la prueba de alcoholimetría y antidoping a los choferes será constante y aleatoria. Los exámenes toxicológicos se aplicarán a los trabajadores del volante, antes de abordar las unidades, en los patios de maniobra, para garantizar la seguridad de los usuarios. (N, 1)

MUNICIPIOS

SAN MIGUELITO ESCENARIO DE VIOLENCIA Y PANDILLAS

Por Tania Talavera

Colonos de San Miguelito, Santa Rosa Jáuregui, piden a las autoridades mayor vigilancia y permanencia en la zona, toda vez que la violencia ha regresado y lo acreditan por la liberación de algunas personas que habían sido detenidas y encarceladas por robo con violencia y portación ilegal de armas. Se dijo que un menor fue macheteado. (N, 1)

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2017

DOS CENTROS NOCTURNOS FUERON SANCIONADOS EN CORREGIDORA POR IRREGULARIDADES

Los centros nocturnos “La Culpable” y “Huerta Lolita”, ubicados en el municipio de Corregidora, fueron sancionados y el segundo clausurado por autoridades estatales y municipales por no contar con servicios de seguridad privada y permitir el ingreso y la venta de alcohol a menores de edad.(...) Durante el operativo encabezado por Juan Marcos Granados Torres, titular de la SSC, y Juan Luis Rodríguez Aboytes, de la SSPyT Corregidora, participaron también elementos de protección civil estatal y municipal, inspección de alcoholes de la secretaría de gobierno e inspección a comercios municipal. (AM 6, DQ 3-G, N 2-B)

INFORMACIÓN GENERAL

FUEGO AMIGO / EN JERÉCUARO

Organizó el ISSSTE una reunión con jubilados de 5 delegaciones en el rancho de El Jefe Diego Fernández de Cevallos, miembro del patronato de ese instituto. Acudieron el director José Reyes Baeza y el delegado Sergio Blanca. (PA, 1)

CRECIÓ 50% MIGRACIÓN DE FAMILIAS ENTERAS HACIA EU

Por Iris Mayumi Ochoa

Hasta en 50% se ha incrementado la migración de familias enteras hacia Estados Unidos, señaló la coordinadora del Centro de Apoyo Marista al Migrante, María José Lozano Vázquez Mellado, quien afirmó que actualmente es más frecuente recibir en sus instalaciones parejas con niños pequeños que deciden realizar el viaje para mejorar su calidad de vida. (DQ, 1 y 3)

QUERÉTARO TIENE MÁS IGLESIAS QUE ESPACIOS CULTURALES

Por Marco Estrada

El estado de Querétaro cuenta con más espacios destinados al culto religioso que al fomento de la cultura y la educación, según datos de la Secretaría de Gobernación. De acuerdo con la dependencia, la entidad tiene 213 espacios en los que está permitido profesar alguna religión, mientras que solamente se cuenta con 80 universidades, 64 bibliotecas públicas y 10 museos. (EUQ, 4)

REPORTAN CAPACITACIÓN TOTAL EN TRANSPARENCIA

Por Gustavo López

A poco menos de un mes de cumplirse el plazo para que los sujetos obligados transparenten su información, Javier Rascado Pérez, titular de Infoqro, aseguró que ya se brindó la capacitación correspondiente a todas aquellas dependencias que reciben recursos públicos para que puedan cumplir con esta obligación. (AM, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

“Ni rosario ni biblias”. Raúl Orihuela, TX, nos dicen, se molesta cuando le preguntan cómo su gobierno evitará que los menores de edad consuman alcohol durante la ya cercana Feria del Queso y del Vino, que se lleva a cabo en ese municipio. Y aunque ha dicho que, para tal efecto, se harán los operativos correspondientes, también ha sido muy enfático cuando ha señalado que en ese festival no se estarán “vendiendo rosarios ni biblias”. Más vale prevenir. Nos cuentan que la activista Aleida Quintana, integrante del grupo interdisciplinario T’ek’ei, que entre otras cosas apoya en casos de personas desaparecidas, comparte mediante su cuenta de redes sociales una lista e cómo la

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2017

sociedad puede cuidarse cerca de casa frente a un intento de secuestro. Nos platican que entre las recomendaciones está el no variar las rutinas diarias, evitar las mismas rutas y caminos, ubicar zonas de riesgo y de refugio, observar con mayor atención los alrededores, caminar en sentido contrario a la circulación de los autos, conocer a vecinos y realizar juntas, pues la idea principal es no vivir con miedo, sino con precaución. (EUQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

JALÓN DE OREJAS. Que la reunión del gabinete de seguridad encabezada por el Comandante de la XVII Zona Militar, Carlos César Gómez, no fue para nada cómoda. Y es que los asistentes, Juan Marcos Granados, Alejandro Echeverría y Juan Martín Granados, saben que las ejecuciones de las últimas semanas presagian más problemas en el otrora seguro estado de Querétaro. Por eso se les conminó a tener mayor vigilancia y control en los límites estatales. Más claro, ni el agua. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES

Gerardo
Romero
Altamirano,
presidente
del IEEQ.



Redistribución no afectará el ámbito local

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

Gerardo Romero presidente del IEEQ descartó que la redistribución electoral federal pueda afectar en el ámbito local para los ciudadanos, luego que el INE aprobó la nueva conformación distrital para Querétaro, al pasar de cuatro a cinco los distritos electorales.

El primer distrito federal estará conformado por Amealco, Huimilpan, Corregidora y El Marqués; el segundo por Arroyo Seco, Tolimán, Cadereyta, Colón, Jalpan, Landa, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín.

El tercero será San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes; mientras que Querétaro estará conformado por dos distritos y el diputado federal número cinco, tendrá Querétaro.

La modificación local se realizó para que todos los distritos tengan un rango de 120 mil ciudadanos más menos 15 por ciento.

La redistribución en lo federal no afectará lo local: G. Romero A.

POR RUBÉN PACHECO

Noticias

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, descartó que con la nueva redistribución electoral pueda afectar en el ámbito local para los ciudadanos.

Y es que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la nueva distritación federal para el estado de Querétaro, al pasar de cuatro a cinco los distritos electorales.

De tal manera que el primer distrito federal estará conformado por Amealco, Huimilpan, Corregidora y El Marqués; el segundo distrito por Arroyo Seco, Tolimán, Cadereyta, Colón, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín; el tercero será San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes; mientras que Querétaro estará conformado por dos distritos.

"Son del orden federal, es competencia exclusiva del INE la elección que tiene que ver con ese distrito federal, reduciéndolo a lo más básico es el diputado federal número cinco que tendrá Querétaro; lo que tuvo un cambio para la operación del IEEQ es la redistribución a nivel local".



GERARDO Romero Altamirano, presidente del IEEQ.

De acuerdo con el funcionario, la modificación en el estado permitió volver a equilibrar el número de ciudadanos que cada uno de los distritos electorales tiene, toda vez que la cantidad de distritos quedó igual, pues solo se redistribuyó el número de ciudadanos.

La modificación local se realizó a efecto de que todos los distritos tengan un rango de 120 mil ciudadanos, cuyo rango es de más menos 15 por ciento, lo que permite un equilibrio en el número de ciudadanos.

Romero Altamirano destacó la necesidad de realizar estas modificaciones, toda vez que 10 de los 15 distritos ya estaban rebasados respecto del número de ciudadanos.

Empieza selección de consejeros del IEEQ

por Zulema López

Con nutrida participación arrancó el examen de selección y designación 2017 del Instituto Nacional Electoral (INE), que permitirá la selección de quienes continúan en el proceso para ocupar las tres vacantes de consejero que se abrirán en el Organismo Público Local Electoral (OPLE).

En total respondieron 85 personas a la convocatoria emitida por el INE para ocupar uno de los tres cargos que, este año, quedarán vacantes en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro

(IEEQ), ante el término del periodo de tres de los seis actuales consejeros: Gabriela Benítez Doncel, Jesús Uribe Cabrera y Jazmín Escoto Cabrera.

Entre quienes se presentaron al examen se encuentran el actual secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, la ex consejera local del INE Lidia Aurora López Núñez, el cronista de la ciudad Andrés Garrido del Toral, el ex consejero del IEEQ y representante suplente del PAN ante el organismo, Demetrio Juaristi Mendoza; el ex consejero y director general del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, José Vidal Uribe Concha y la actual funcionaria del IEEQ María Pérez Cepeda.

Cabe recordar que la convocatoria correspondiente se emitió por el INE el 9 de marzo del presente año, en cumplimiento del artículo 100, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La convocatoria se abrió a "Las ciudadanas y ciudadanos mexicanos interesados en participar en el proceso de selección y designación al cargo", poniéndose como requisito: ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, tener más de 30 años de edad al día de la designación; poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel Licenciatura; ser

originario de Querétaro o contar con residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación.

24 PERSONAS CONTINUARÁN EN EL PROCESO

Tras la realización del examen, la institución encargada del examen entregará al Instituto una lista diferenciada de 12 mujeres y 12 hombres con la mejor puntuación, quienes pasarán a la etapa de ensayo presencial a efectuarse el 13 de mayo; una vez concluida la etapa de ensayo, se procederá a la evaluación curricular y entrevista.